

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO **ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TET-JDC-002/2023.

ACTORA: MARÍA ANITA CHAMORRO

BADILLO.

AUTORIDAD **RESPONSABLE:** SANDRA MIRELVA SÀNCHEZ SÀNCHEZ, TERCERA REGIDORA DE YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en dieciséis de febrero de dos mil veintitrés----con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha quince de febrero del año en curso, dictado por el Lic. Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las once horas con trece minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de dos fojas útiles, cotejadas. DOY FE.



